

## **POLÍTICA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN LÍNEA COMO HERRAMIENTA DE APOYO AL ESTUDIANTE**

En respuesta a la pandemia mundial del Covid-19, el Humacao Community College se ha visto en la necesidad de proveer enseñanza en línea como una opción para estudiantes que se han visto afectados por situaciones relacionadas al Covid-19 y/o proveer alternativas que ayuden al estudiante a poder continuar sus estudios.

Los estudiantes que soliciten la alternativa de recibir la enseñanza en línea tienen que comprometerse con el cumplimiento de esta política **antes de la aprobación final de su solicitud**. *El incumplimiento con lo establecido en esta política puede resultar en la revocación de la aprobación de la solicitud que le provee el beneficio de la enseñanza en línea.*

### **ELEMENTOS QUE EVALUARÁ LA INSTITUCIÓN:**

El estudiante debe ser capaz de cumplir con los requisitos tecnológicos necesarios para asistir a sus clases a distancia. Esto incluye, pero no se limita a:

1. Tener acceso a una conexión de internet confiable.
2. Acceso a una computadora o Tablet con micrófono y webcam.

Estos recursos deben estar disponibles en una localidad libre de distracciones donde se promueva un proceso efectivo de aprendizaje.

Al estudiante se le aprobará la solicitud para asistir a su clase o sus clases en línea en virtud de los elementos que se exponen en esta política, entre las cuales se incluye asuntos concernientes a su propia seguridad o la seguridad de los demás, no por el hecho de que la asistencia a las clases presenciales es un “inconveniente”.

Al estudiante que se le conceda la alternativa de recibir la enseñanza en línea se le va a requerir el mismo estándar de profesionalismo que se le requiere al estudiante presencial, incluyendo el Código de Conducta establecido en el “Manual del Estudiante”.

Para efecto de esta política, se entenderá que el estudiante asiste a su clase en línea cuando:

1. Está conectado(a) de manera sincrónica a su clase en línea.
2. Está conectado(a) de manera asincrónica, enviando un diario reflexivo, al e-mail institucional del profesor, del tema discutido en la grabación.

A menos que haya sido autorizado previamente por el profesor(a), las cámaras tienen que estar encendidas durante todo el periodo de duración de la clase a distancia. La cámara debe mostrar el rostro completo del estudiante. En caso de problemas técnicos con la cámara, es responsabilidad del estudiante contactar al profesor antes de la clase.

**Esta política de proveer la alternativa de enseñanza en línea excluye todo laboratorio y/o práctica.**

Situaciones a considerar para evaluar solicitudes para proveer la alternativa de enseñanza en línea:

1. El estudiante debe estar en cuarentena por un periodo de tiempo debido a un contagio del Covid-19 o cualquier otra enfermedad.
2. El estudiante está recuperándose de algún accidente o intervención médica.
3. El estudiante está cuidando algún familiar enfermo.
4. El estudiante a raíz de la pandemia tiene conflicto con los horarios de su trabajo.
5. El estudiante a raíz de la pandemia tiene conflictos consiguiendo un centro de cuidado para sus hijos menores.
6. El estudiante se convirtió en personal de primera respuesta.
7. Cualquier otra razón relacionada con la pandemia que pueda estar afectando el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.

La aprobación de la alternativa de proveer la enseñanza en línea y condiciones que se establezcan como periodo de tiempo en la cual dicha alternativa estará disponible dependerá de las circunstancias particulares de cada solicitud, el cual

bajo la Certificación 2021-137 de la Junta de Instituciones Postsecundaria de Puerto Rico no debe exceder al 31 de diciembre de 2022. *(A menos que el Estado modifique su autorización o las aprobaciones que reciba la Institución (por programa) para ofrecer de manera permanente la modalidad en línea, en el componente teórico).*